En el subsistema social se desarrollan dinámicas diferenciales de poblaciones en relación a las actividades turísticas. Esto implica, reconocer que, debido a las identidades y características de distintos grupos en la sociedad, el turismo tiene una representación social diferenciada. A continuación, se relacionan los grupos que tienen consideraciones especiales y que se constituyen como sujetos de acciones diferenciadas:

GRUPO	CONCEPTO
Pueblos y Comunidades Indígenas	Responsabilidades étnicas y culturales - Fomentar la comprensión y gestión intercultural del territorio y el ambiente. Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas interculturales, a efectos de recuperar saberes ancestrales, generar conocimiento apropiado y arraigo cultural en una perspectiva de sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo. -Fomentar la participación de los indígenas en la ciudad en los escenarios culturales distritales y en general en el sistema distrital de cultura. -Impulsar el reconocimiento, respeto y valoración mutua entre las culturas indígenas y no indígenas, a través de los medios masivos de comunicación. Con énfasis en estrategias y campañas de prevención de toda forma de discriminación contra la población indígena
Comunidades negras y afrodescendientes	-El fortalecimiento de la cultura de la comunidad afrodescendiente - La Promoción de la construcción de relaciones de entendimiento intercultural entre los afrodescendientes y el conjunto de la población bogotana. - Toma de medidas eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura, y la información para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial de los afrodescendientes.
Pueblo raizal	-Fomento y desarrollo de la cultura Raizal a través de medidas y estrategias que garanticen su preservación, protección y transmisión a las diferentes generaciones de Raizales, especialmente jóvenes, niñas y niños residentes en la capital - Garantía para la consolidación y conservación de los valores éticos y

GRUPO	CONCEPTO
	espirituales del pueblo Raizal, conservando la esencia que lo ha caracterizado ancestralmente. - Promoción del Reconocimiento distrital, nacional e internacional del patrimonio tangible e intangible del Pueblo Raizal, representado en sus diferentes expresiones, como parte del legado cultural de este pueblo al patrimonio de Bogotá y de la Nación. - Reconocimiento y valoración del conocimiento tradicional y propiedad intelectual, biológica y energética del Pueblo Raizal. - Garantía para la construcción de relaciones de entendimiento intercultural entre los Raizales y el conjunto de la población bogotana. -Promoción de la condición trilingüe de los Raizales para su inclusión en programas culturales y educativos”
Pueblo RROM o gitano	Identificar, proteger y mantener las prácticas culturales y patrimoniales que le permitan la pervivencia cultural del pueblo Gitano. - La creación de medidas pedagógicas y de formación que permitan la divulgación y visibilización del pueblo Gitano o Rrom, incluyendo en los medios de comunicación y en los espacios de la vida pública. -Combatir las diferentes prácticas de discriminación, exclusión y otras formas de intolerancia mediante iniciativas orientadas a la inclusión y el respeto por la diferencia
Mujeres	Promover la transformación de referentes culturales, para resignificar prácticas, imaginarios y representaciones que subordinan, discriminan y excluyen lo femenino y sobrevaloran lo masculino. - Promover el reconocimiento de la diversidad de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, relacionadas con generación, cultura,

GRUPO	CONCEPTO
	etnia, identidad campesina, ideología, religión, condición socioeconómica, territorio, orientación sexual y condiciones de discapacidad, en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito y las localidades.
Sectores LGBT	Contribuir a la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. Este proceso desarrolla el derecho a la cultura y la comunicación.
Personas con discapacidad	Generar y difundir conocimiento sobre las personas en condición de discapacidad teniendo en cuenta sus aportes y riqueza cultural. -Generar el reconocimiento de las personas con discapacidad como miembros activos de la sociedad y fomentar relaciones de interculturalidad con otros sectores de la población. -Fomentar la creación y disfrute de manifestaciones artísticas y culturales por parte de las personas en condición de discapacidad -Fomentar y promover el acceso de las personas con discapacidad al disfrute y generación de actividades turísticas recreativas y deportivas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad e inclusión en los diferentes espacios que se dispongan.
Comunidades rurales y campesinas	Proteger las expresiones culturales y el patrimonio cultural de las comunidades campesinas desde una perspectiva intercultural. -Contribuir al reconocimiento, transmisión, apropiación y fortalecimiento de la tradición e identidad de los campesinos y campesinas de Bogotá teniendo en cuenta sus saberes y relación específica con el territorio.
Infancia	Transformar la cultura a favor de una que dé vigencia al concepto del "interés superior del niño, la niña y el/la adolescente y la prevalencia de sus derechos", como criterio orientador de los comportamientos ciudadanos.

GRUPO	CONCEPTO
	- Estimular el intercambio y diálogo entre los diferentes grupos etarios en condiciones equitativas. -Promover y difundir estéticas y lenguajes propios de esta etapa del ciclo vital
Juventud	-Estimular la creación y el fortalecimiento interno de organizaciones juveniles sociales, culturales, políticas y ambientales, así como redes, clubes, corporaciones, asociaciones, cooperativas entre otros. – Generar estrategias de comunicación y espacios de participación que fomenten el diálogo intergeneracional, intercultural, inter organizacional así como el reconocimiento de las distintas culturas juveniles de la ciudad y sus territorios simbólicos en el marco del respeto a la diversidad, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. –Promover procesos pedagógicos que permitan rescatar conocimientos y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones, la interculturalidad, las necesidades educativas especiales, la diversidad étnica, las expresiones juveniles y las culturas de nuestros pueblos. -Participar de la apropiación, la creación y la formación en las diferentes formas de expresión artísticas y culturales que permitan el entendimiento y el fortalecimiento de la identidad y el patrimonio, así como el diálogo cultural entre lo local, regional y global. -Fomentar el derecho a la recreación, a la práctica del deporte, al aprovechamiento del tiempo libre y al descanso.

GRUPO	CONCEPTO
Adultez	-Propiciar que las adultas y adultos se hagan visibles en la ciudad, y gocen de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad. -Plantear estrategias en la intervención pública de manera que adultas y adultos LGBTI, indígenas, afrodescendientes, mujeres, en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, en ejercicio de la prostitución o ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, entre otros sectores y grupos poblacionales, puedan ejercer sus derechos y su ciudadanía en igualdad y sin discriminación alguna.
Personas mayores	-Promover la creación y disfrute de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos por parte de las personas mayores teniendo en cuenta sus características e intereses específicos. -Contribuir a la transformación de imaginarios negativos sobre la vejez que en algunos casos llevan a las personas mayores a condiciones de vulnerabilidad. -Formular iniciativas que desde un enfoque intercultural e intergeneracional fomenten el respeto y reconocimiento de las personas mayores y su importancia para la sociedad

TABLA 1 POBLACIONES Y TURISMO. FUNTE: ELABORACIÓN PROPIA